



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

En la Ciudad de México, siendo las 11:25 horas del día 07 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicadas en Calle Hermenegildo Galeana No. 30, Col. La Concepción, C.P. 10830, Alcaldía La Magdalena Contreras, se encuentran presentes los CC. Concejales que se enlistan a continuación, para llevar a cabo la reunión de trabajo convocada por medios digitales el pasado 4 de marzo del presente año, con la finalidad de integrar las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Asistentes

No.	Nombre	Cargo
1	Mercedes Cuevas Mendoza	Concejala
2	Abraham Torres Ramírez	Concejal
3	Susana Jiménez Escobar	Concejala
4	América Cipactli Aguirre Sánchez	Concejala
5	Ximena Valeria Molina Figueroa	Concejala
6	Boward Fernando Sánchez García	Concejal
7	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Concejala
8	Adrián Belmont Palacios	Concejal
9	Marco Antonio Reyes García	Secretario Técnico

XVMF



Orden del día

1. **Asunto que motiva la reunión de trabajo.**
2. **Presentación de Propuestas.**
3. **Acuerdo.**

Desahogo de puntos

1. **Asunto que motiva la reunión de trabajo.**

En este punto, el Secretario Técnico, Marco Antonio Reyes García señaló la importancia de la reunión con la finalidad de consensar la integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para lo cual, se les proveía en ese momento de una plantilla con la lista de las comisiones que, de acuerdo con los artículos 97, 99 y 104, fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 69, 70, 71, 73 y 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, deben integrarse, esto para facilitar y dar claridad en la captura de la información que se vaya generando durante el desarrollo de la reunión de trabajo.

En ese orden de ideas explicó que, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el Concejo contará con las siguientes Comisiones Ordinarias Permanentes:

- I. Jurídico y Gobierno;
- II. Administración y Finanzas;
- III. Seguridad, Movilidad y Protección Civil;
- IV. Bienestar e Inclusión Social;
- V. Género y Poblaciones de Atención Prioritaria;
- VI. Fomento Económico y Economía Circular;
- VII. Obras y Servicios Urbanos;
- VIII. Participación Ciudadana;
- IX. Salud, Medio Ambiente y Ecología;
- X. Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the acronym XVMF.



Agregó que el artículo 74 de dicho Reglamento señala que las Comisiones se integrarán de manera colegiada, por un presidente, un secretario y un Concejal integrante, procurando que reflejen equidad de género.

2. Presentación de propuestas.

El Secretario Técnico presentó a las y los Concejales la propuesta de integración de las Comisiones que hace el Presidente del Concejo, de conformidad con lo siguiente:

	Comisión	Presidente	Secretario	Integrante
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cuevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Boward Fernando Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





El Secretario del Concejo manifiesta y hace constar que la Concejala Xóchitl Quetzalli Ávila Infante hizo llegar vía correo electrónico su propuesta de ser considerada como Presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes. Sin embargo, la concejala no se presentó a la reunión convocada para realizar la discusión pertinente, por lo que, no habiendo otra manifestación, contraria a la propuesta de planilla del presidente, se da cuenta del presente:

3. Acuerdo.

Luego de las opiniones manifestadas, las propuestas finales que se acordaron para integrar las diferentes Comisiones fueron las siguientes:

	Comisión	Presidente	Secretario	Integrante
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cúevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Boward Fernando Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y	Guadalupe Miriam Meza	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre





Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	Ramírez		Sánchez
---	---------	--	---------

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a todas y cada una de las Comisiones de conformidad como fueron integradas, solicitando a las y los Concejales que estuvieran a favor de su aprobación, lo hicieron levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**.

Lo anterior, en virtud de que la conformación de las Comisiones cumple con los requisitos señalados en los artículos 73 y 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:50 horas, se dio por concluida la reunión de trabajo, firmando todos los asistentes de conformidad.

Concejala

**Mercedes Cuevas
Mendoza**

Concejal

**Abraham Torres
Ramírez**

XUMF

Concejala

**Susana Jiménez
Escobar**

Concejala

**América Cipactli
Aguirre Sánchez**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

Concejala

**Ximena Valeria Molina
Figueroa**

Concejal

**Boward Fernando
Sánchez García**

Concejala

**Guadalupe Miriam Meza
Ramírez**

Concejala

Concejal

**Adrián Belmont
Palacios**

Concejal

**Xóchitl Quetzalli Avila
Infante**

**Pedro Alberto Cabrera
Castillo**

**Secretario Técnico del Concejo
de la Alcaldía La Magdalena
Contreras**

Marco Antonio Reyes García

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



Privada Fortin 45, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

